

BIENESTAR INDIVIDUAL Y LEGITIMIDAD (1)

Por J. VILAS NOGUEIRA

SUMARIO

1. LAS NOCIONES DE BIENESTAR INDIVIDUAL Y SATISFACCIÓN VITAL: *El bienestar individual. Igualitarismo, envidia y la determinación del bienestar.*—2. COMPARACIÓN TRANSNACIONAL DE BIENESTAR INDIVIDUAL (AGREGADO), LEGITIMIDAD Y DEMOCRACIA.—*Crecimiento económico y bienestar individual. Individualismo versus colectivismo. Crecimiento económico y democracia. Legitimidad y satisfacción: idoneidad y eficacia del sistema. La determinación de la legitimidad por sentimientos de satisfacción individual. Identidad nacional y afección/desafección política.*— CONCLUSIÓN.—REFERENCIAS

El tema de este artículo me fue sugerido por diversas afirmaciones de Inglehart sobre la correlación entre el PNB *per capita* y la satisfacción vital (por ejemplo, Inglehart 1988, 1208-1209), y sobre la correlación entre los niveles de bienestar individual y la relevancia de los valores posmaterialistas. Me propongo discutir brevemente: (1) las nociones de bienestar individual y satisfacción vital; y (2) su relación, a nivel agregado, con la legitimidad, la democracia y la afección política, en la comparación transnacional.

1. LAS NOCIONES DE BIENESTAR INDIVIDUAL Y SATISFACCIÓN VITAL

El bienestar individual

El del bienestar individual es un «notoriously intractable issue» (Elster y Roemer 1991, 1). Ha sido abordado desde la filosofía, la economía y la psicología, y tam-

(1) Este artículo es una versión parcial del *paper* «Individual well-being, legitimacy, democracy and political disaffection: A tentative discussion», presentado en un Workshop sobre «Political disaffection», dirigido por los profesores JOSÉ RAMÓN MONTERO y MARIANO TORCAL: en el marco de un programa «Europa Mundi», Universidad de Santiago de Compostela, octubre 2000.

bién, aunque menos, desde la ciencia política. La definición del bienestar, ciertamente, viene dificultada por la proliferación de palabras de valor equivalente: «nivel de vida», «estándar de vida», «*well-being*», «*welfare*», «nivel de satisfacción», «calidad de vida», aunque se puedan buscar connotaciones específicas para cada una de estas palabras (Knox 1975, 10). En español, además, no tenemos palabras distintas para traducir *well-being* y *welfare*. Traducimos las dos por «bienestar». Para nosotros, quizá el mejor modo de diferenciarlas sea adjetivar como individual el bienestar, cuando queremos traducir *well-being*, y dejar la palabra bienestar *sans phrase* cuando queremos traducir *welfare*.

Haré una breve revisión de algunos de los problemas implicados en la definición del bienestar individual. El concepto de bienestar puede ser referido a estados mentales subjetivos (satisfacción hedonística), al grado de satisfacción objetiva de deseos subjetivos, y a estados objetivos. Aquí, salvo que se advierta otra cosa, se considerará como un estado mental subjetivo (2). En otra dimensión plantea el problema de la distinción entre los componentes del bienestar subjetivo auto-orientados (estrictamente personales) y los hetero-orientados (dirigidos a otros) (Elster y Roemer, 1991: 6). La distinción de SEN 1987 entre lo que él llama bienestar y estándar de vida es relevante a este propósito. El primero incluye, y el segundo no, placeres dirigidos a otros. Si aceptásemos la distinción en estos términos, nuestra investigación se dirige hacia el estándar de vida y no hacia el bienestar (en la acepción de SEN). Aproximadamente la misma cuestión subyace la distinción de SCITOVSKY entre placer y confort (ver Kahneman y Varey, 1991). El sentimiento de confort parece más relacionado con nuestro propósito que el de placer, más difícil y remotamente referible a la afección política. Pero, hechas estas advertencias, prescindiré de esta cuestión por su escasa relación con mi interés en este trabajo.

Algunos psicólogos afirman que el bienestar subjetivo depende sustancialmente de rasgos de la personalidad de los individuos. Consiguientemente habría gente que tiende a ser más feliz que otra, independientemente del contexto social, y la gente que tiende a ser feliz en un momento dado de tiempo tendería a ser más feliz en momentos posteriores [Headey y Wearing, 1991 (3)]. La tendencia a repetir en las experiencias presentes situaciones y emociones del pasado fue anticipada por Freud 1973 (1920), III, 2516. Del mismo modo que en los fenómenos de transferencia de los neuróticos, en la vida de las personas «normales» podría hallarse la impresión de un destino que rige su vida. Tal destino estaría preparado, en su mayor parte, por la

(2) Naturalmente, el bienestar subjetivo como satisfacción hedonística depende de la percepción subjetiva de la realidad. El marido que cree en la fidelidad de su mujer, pese a que de hecho lo engaña, es más feliz que el marido que desconfía de la fidelidad de su mujer, pese a que de hecho le sea fiel (ver SCANLON, 1991). Pero, a nivel agregado, parece razonable considerar estos casos como excepciones: los maridos que creen en la fidelidad de sus mujeres suelen estar en lo cierto.

(3) Formalmente, HEADEY y WEARING, 1991, 49, incluyen entre las «stable personal characteristics», el «social background» y las «social networks», pero en su tratamiento de la cuestión estos elementos apenas tienen relevancia. Parecida perspectiva en DIENER, SANDVIK y PAVOT, 1991.

persona misma y determinado por tempranas influencias infantiles. Desde luego, si este tipo de afirmaciones fuesen acertadas en su literalidad excluirían la pertinencia de cualquier referencia del incremento o decremento del bienestar individual al incremento o decremento de los sentimientos de afección política (4).

En rigor, ¿qué sea el bienestar individual? y ¿de qué dependa el bienestar individual? son cuestiones distintas. A primera vista, parecería plausible, y adecuado a nuestro propósito, considerar el bienestar individual como un estado objetivo, y, por tanto, referirlo a la satisfacción de necesidades. En este caso el problema está en la determinación de cuáles sean las necesidades, pues el de necesidad es un concepto eminentemente relativo (Knox 1975, 6-7). Porque, al margen de las propias preferencias de la gente, ¿cómo se podrían determinar las necesidades «reales»? Si las necesidades reales fuesen sólo las imprescindibles para la supervivencia, es difícil que no sean sentidas. Es difícil que alguien que tenga hambre no perciba la necesidad de comer, que alguien que tenga frío no perciba la necesidad de abrigo. Por tanto, la contraposición entre necesidades reales y sentidas tiene que apuntar a algo diferente. Según Knox 1975, 7, la determinación de las necesidades podría remitirse a los expertos en los diversos campos. El autor concede que este criterio puede parecer a algunos de un elitismo no justificable. Pero el problema no estriba tanto en el elitismo del procedimiento, como en la heteronomía (respecto del sujeto necesitado) del criterio de determinación de la necesidad.

Posteriormente, Scanlon 1991 ha sostenido una concepción basada en la noción de bienes primarios de Rawls; aquellos bienes que toda persona necesita en orden a realizar su proyecto vital. Pero esta noción sigue siendo heterónoma y, además, de problemática operacionalización empírica. En algunos casos, puede haber criterios de capacidad para la determinación de la necesidad «real». Por ejemplo, la determinación de la dieta necesaria para la supervivencia. Pero, en la mayor parte de los casos, no hay criterios capacitarios. Además, los criterios capacitarios pueden excluir «necesidades», sin embargo sentidas acusadamente por la población. A veces, la gente «necesita» cosas que no son necesarias, que incluso son nocivas. Hay mucha gente que «necesita», por ejemplo, alcohol o tabaco. Privarles de esas cosas seguramente mejorará su salud, pero ¿por qué ha de mejorar su bienestar? Menos dramáticamente, muchos rusos en la etapa soviética «necesitaban» goma de mascar o pantalones vaqueros. De hecho, eran los productos que los rusos de la época demandaban a los turistas. Es evidente que, aunque no fuese un modelo de eficacia, la economía soviética podría haber satisfecho estas demandas (conseguía cosas mucho más complicadas, como la investigación espacial). Por tanto, si los rusos no disponían de goma de mascar y de pantalones vaqueros era porque, en el criterio de sus dirigentes, éstas no eran necesidades «reales». Ni siquiera se puede decir que era por razones morales, pues mascar chicle o vestir pantalones vaqueros no parece incompati-

(4) FREUD incluye, incluso, casos en que la repetición se halla fuera de toda posible influencia del sujeto, que aparentemente obedecen a misteriosas influencias «demoniacas», cuya consideración, obviamente, desborda el ámbito de la ciencia positiva.

ble (para nadie que no fuese un dirigente soviético) con la moral socialista. Y de otras mercancías menos «morales», como el vodka, la población sí estaba pasablemente abastecida. Probablemente, si los dirigentes hubiesen podido —no «podían» por razones ideológicas— abastecer a su población de goma de mascar y vaqueros, la afección de los rusos hacia el sistema político comunista hubiese sido mayor (quizá ni se habría desmoronado).

El problema implica la suposición de que, en algunos o muchos casos, la ignorancia o percepciones equivocadas pueden inducir a individuos o grupos a experimentar necesidades menores que las reales. No experimentarían privación porque no reconocerían la posibilidad de estar mejor. Es el problema de las «uvas verdes», o del «esclavo feliz». Tocqueville 1986 (1848), I, 469, por ejemplo, se preguntaba si el conformismo de los esclavos norteamericanos era «*un bienfait de Dieu*» o «*une dernière malédiction de sa colère*». Efectivamente, desde un cierto punto de vista, un esclavo está mejor si se adapta a sus circunstancias; pero, desde otro punto, la adaptación lo coloca en una situación incluso peor. En consecuencia, Elster y Roemer 1991 no son partidarios de usar la satisfacción subjetiva como el estándar del bienestar. Su posición se justifica porque su centro de interés es una teoría de la justicia distributiva, lo que atribuye relevancia al hecho de que la gente se adapte a su estado actual, y de que algunos se adapten más fácilmente que otros (ver Kahneman y Varcy 1991, y Scanlon 1991). En este terreno puede darse también la situación inversa: conceder demasiado peso a los niveles subjetivos de aspiración. Una comprensión igualitarista puede privilegiar a los individuos con niveles bajos de éxito personal (porque sus pretensiones sean «excesivamente» altas; ver Dworkin 1981). Griffin 1991 arguye, además, que no se puede estimar el bienestar de una persona como la satisfacción de deseos privados, porque pueden ser de naturaleza idiosincrática. Deberíamos estimar los deseos, y de ahí el bienestar de la persona desde el punto de vista de un mundo de valores compartidos. Pero esta «solución» no soluciona nada. Si ese mundo de valores es efectiva y «espontáneamente» compartido informará, en términos generales, las preferencias de los individuos, con lo que desaparece el problema. Pero, si no es compartido, ¿quién lo define?

La cuestión de fondo es siempre la misma, ¿cómo, en base a qué y quién puede determinar un nivel de aspiraciones «razonable»? La idea subyacente a la reluctancia a deferir al individuo la determinación de sus propias necesidades, es que en algunos casos la formación de las preferencias no es autónoma. Pero ni mi propósito es una teoría de la justicia ni conozco ninguna formulación del concepto de autonomía de las preferencias (incluida la de Elster 1983, cap. I) que me parezca concluyente. En consecuencia, sin negar que ocasionalmente puedan producirse síndromes del «esclavo feliz» prefiero, tanto por razones teóricas como prácticas, de prevención ante el despotismo (incluso ilustrado), partir de la suposición de que, en general, la propia gente es el único juez de la bondad y conveniencia de sus preferencias. La contraposición entre necesidades «reales» y necesidades «sentidas» desplaza, inevitablemente, la definición de la propia necesidad a una instancia ajena a la persona. Si esta instancia es un experto en trabajo social es probable que esta alienación

de la determinación de la propia necesidad esté, al menos, inspirada filantrópicamente. Pero si esta instancia es política, es dudoso que ni siquiera haya intención filantrópica.

Los avances en la investigación sobre encuestas en los últimos cincuenta años han contribuido al crecimiento del campo de estudios sobre «calidad de vida» y «bienestar subjetivo». Estos trabajos sugieren que podemos obtener un considerable conocimiento científico sobre el bienestar comparado de amplios grupos de gente con mayor certeza que si nos esforzamos en medir y comparar la utilidad en individuos considerados aisladamente. A partir de las declaraciones de los individuos, obtenidas mediante encuestas, podrá decidirse si la correlación entre un determinado agregado de rasgos observables y el grado de bienestar es suficientemente significativa, aunque, sin duda, tal correlación difícilmente será perfecta.

Igualitarismo, envidia y la determinación del bienestar

La satisfacción existencial tiene un importante componente relativo, por referencia a los otros miembros de la comunidad. Una situación de extrema penuria puede resultar soportable si afecta a la mayor parte de los miembros de la propia comunidad. En cambio, una situación relativamente holgada puede resultar hiriente si un número apreciable de miembros de la propia comunidad disfrutan de mejor situación. En estos casos, se produce un sentimiento de «deprivación relativa» (Knox 1975, 7).

La conciencia social, el sentimiento del deber y la prosecución de la igualdad, con la consiguiente tendencia a excluir diferenciaciones en grupos sociales que naturalmente predisponen a ellas son, según Freud 1973 (1921), III, 2594-2595, manifestaciones de la rivalidad fraternal latente. Pero esta explicación genética es más ingeniosa que convincente. Según su razonamiento, ahora en China, con la política de hijo único, no debería haber sentimientos igualitarios, conciencia social ni sentimiento del deber. De cualquier modo y cualesquiera que sean sus causas, parece evidente la importancia de los sentimientos de «deprivación relativa». En la medida en que la mayor parte de la población se oriente preferentemente por ellos, el ideal igualitario y las políticas socialistas, que, por su propia naturaleza, enfatizan el papel de la colectividad, tienden a incrementar la afección hacia el sistema político, aunque sus rendimientos para el bienestar individual puedan ser negativos. Esto contribuye a explicar el éxito de las políticas socialistas, cuya legitimación se basa en el objetivo de la mejora de las condiciones de vida de las masas, pero cuya popularidad parece descansar en un elemento más negativo: la atenuación del sentimiento de «deprivación relativa», ya sea porque esas políticas reducen realmente el nivel de renta y de consumo de los sectores más favorecidos económicamente, ya sea porque producen la ilusión de que los reducen.

Uno de los inconvenientes del sentimiento de deprivación relativa es que tiende a sustentar posiciones elusivas de la propia responsabilidad, situando siempre fuera

al «responsable» de la propia situación de inferioridad. Esto resulta particularmente patente en los casos en que la privación relativa se proyecta en la comparación del bienestar entre diversas comunidades. Por ejemplo, es el caso de la mayor parte de los intelectuales latinoamericanos, que remiten el origen de todas las deficiencias de sus sociedades a la hegemonía norteamericana. Y lo mismo pasa en otros países más o menos atrasados de otros continentes. Esto conduce naturalmente a una visión conspiratoria de la vida política y social y a una relativización de la lealtad democrática. La democracia es buena, incluso muy buena, pero es la «verdadera» democracia. Y como, por definición, en los países de quienes así piensan o no hay democracia en absoluto, o no hay «verdadera» democracia, y como, por definición, los Estados Unidos y otras potencias occidentales, empeñadas en la «dominación» del resto del mundo, tampoco son «verdaderas» democracias, no hay verdadera democracia por parte alguna. Así, estos críticos tienen una gran fe democrática, pero escasisima lealtad democrática. Y la afición política se refiere, necesariamente, a las instituciones existentes; es una cuestión de lealtad; no de fe. La fe se refiere a lo que no vemos y que quizá ni existe (al menos, ahora, aunque pueda existir algún día).

Podemos así abordar la cuestión más general de «the importance of invidious comparison in much of human life» (Elster y Roemer 1991, 2). Como sucede en un cuento de *Las mil y una noches*, una persona suficientemente interesada en el aspecto relativo del bienestar puede estar dispuesta a perder un ojo, si el vecino pierde los dos, una conducta difícil de explicar utilizando las suposiciones convencionales acerca de la motivación racional. El bienestar propio puede ser determinado, en parte mayor o menor a través de comparaciones envidiosas (ver Kahneman y Varey 1991). Esta observación acentúa el carácter evasivo del concepto de bienestar, o, con más precisión, uno de los muchos aspectos en que es evasivo. Elster y Roemer 1991 ponen el siguiente ejemplo hipotético: supongamos que A no se halla muy próspero y que, en cambio, B está floreciente. Sin embargo, A no es consciente de la prosperidad de B. Dada una definición específica de bienestar y un modo de medirlo, podemos suponer que el nivel de bienestar de A es 4 y el de B es 7. Supongamos ahora que A adquiere conciencia de la prosperidad de B. Según una concepción, más objetivista, el nivel de bienestar de A permanece el mismo, aunque ahora sufre los tormentos de la envidia, que antes no experimentaba. Según otra concepción, más subjetivista, la conciencia de la prosperidad de B ha reducido el bienestar de A, desde 4, digamos, a 3 (como se ve, la diferencia entre una y otra concepción está en la integración o no en la definición del bienestar individual de los sentimientos de envidia).

La segunda concepción abre un proceso inacabable de reducción del bienestar del envidioso. Efectivamente, reducido su grado de bienestar a consecuencia de la envidia de 4 a 3, es esperable que A establezca una nueva comparación entre su nivel de bienestar y el de B, lo que acrecentará su envidia, pues ahora la diferencia es mayor que antes, lo que reducirá nuevamente su bienestar, y así una y otra vez. Elster y Roemer se preguntan si esta construcción lógicamente implacable es plausible fenomenológicamente. Algunas veces, dicen, probablemente lo es. El hombre

envidioso puede sentirse más miserable cuando advierte su envidia. Pero, creo yo, la reducción del bienestar por la envidia tiene un límite, probablemente rápido, pues las grandes diferencias de bienestar (o de cualquier recurso) neutralizan grandemente la envidia. Se envidia más, si se es envidioso, al colega cercano, que ha obtenido un ascenso u otra recompensa a la que uno razonablemente podía aspirar, que al sabio colega lejano al que han concedido el Premio Nobel (en términos de Tocqueville, el esclavo feliz no envidia al amo, pero puede envidiar, incluso desesperadamente, a otro de su condición que sea preferido por el amo, tenga más éxito con las mujeres, etc.). En cualquier caso, Elster y Roemer se inclinan a excluir los tormentos de la envidia entre los ingredientes del nivel de bienestar.

2. COMPARACIÓN TRANSNACIONAL DE BIENESTAR INDIVIDUAL (AGREGADO), LEGITIMIDAD Y DEMOCRACIA

Crecimiento económico y bienestar individual

Tradicionalmente, el bienestar ha sido estimado, a nivel agregado, por referencia a índices de consumo y/o producción de bienes y servicios, niveles de renta, tasas de desempleo y de crecimiento industrial. El crecimiento económico parece claramente un componente del bienestar humano, aunque éste incluya y dependa también de otras cosas. En cualquier caso, esta concepción implica que el crecimiento económico redundará, en términos generales, en un incremento del bienestar. Es la concepción propia de la economía neoclásica, que define sus objetivos en la maximización de la utilidad total por medio de la asignación óptima de valores, a través del libre intercambio, por el que individuos racionales, egoístas, comercian en un mercado competitivo.

Aunque el teorema de Arrow ha mostrado que, en términos generales, y respecto del conjunto de necesidades y deseos humanos, es imposible agregar, de un modo significativo, preferencias individuales en una preferencia social o global (ver Arrow 1991), Scitovsky 1993, 93-94, razonablemente, sostiene que en la mayor parte de los casos, el problema de agregación de las preferencias individuales (y de su satisfacción) puede ser resuelto a través de mercados competitivos. La dificultad se da sólo con los bienes y servicios «colectivos» (Scitovsky 1993, 93-94). Pero es una dificultad fundamental para nosotros; pues los bienes colectivos son, justamente, aquellos que según la teoría económica neoclásica justifican la provisión política (5).

Esta dificultad concurre con otros argumentos para apoyar la suposición de que el crecimiento económico es un conjunto más pequeño que el bienestar humano, su-

(5) Para una discusión de la noción de bienes colectivos de SAMUELSON, 1954, y de su utilización como parámetro de definición de las competencias gubernamentales, ver VILAS NOGUEIRA, 1996.

posición que parece universalmente aceptada. Sin embargo, hay dos visiones de la relación entre estas dos esferas: para una hay algunos aspectos del crecimiento económico que son neutrales, esto es, no producen efectos sobre el bienestar humano; para otra, la cuestión es más complicada, pues habría aspectos del crecimiento económico que supondrían un «detrimento del bienestar humano» (Goodwin 1997, 3). Por ejemplo, cuando el crecimiento económico produce contaminación o problemas de salud, o la destrucción de las comunidades indígenas a través de la explotación de recursos por corporaciones multinacionales; o la venta legal de tabaco u otros productos dañinos para la salud. Incluso algunas actividades criminales, por ejemplo, el comercio de drogas ilegales o el tráfico ilegal de armas, que son ilegales porque la sociedad las considera dañosas para el bienestar humano, pueden contribuir al crecimiento económico.

Aunque estos argumentos resultan muy populares, si se miran de cerca son poco consistentes. El crecimiento económico produce, a veces, contaminación, pero también los medios para su diagnóstico y control, y para la consiguiente protección del medio. Es una evidencia que estos críticos se empeñan en desconocer que las sociedades más ricas son aquellas que presentan, en general, mejores condiciones ambientales. En las sociedades primitivas la principal contaminación es el hambre; en las sociedades integradas en el comercio mundial, pero atrasadas, la precariedad de la industrialización no asegura la ausencia de contaminación ambiental; muchas veces convive con ella en medida que resultaría intolerable en las sociedades más desarrolladas. También es evidente que los niveles de salud de las poblaciones más desarrolladas son muchísimo mejores que las de las menos desarrolladas. La defensa irrestricta de las comunidades indígenas, que suele ser considerada una empresa generosa y humanitaria, es en realidad una cruel condena a la persistencia en la miseria espiritual y material de las comunidades así «defendidas». Las condenas irrestrictas del comercio de tabaco u otros productos nocivos para la salud olvidan que aunque el mantenimiento de la salud sea un valor muy importante, la represión incondicionada por el poder de estos hábitos de consumo conduce potencialmente a la destrucción de la responsabilidad individual y, por ahí, al despotismo, que es un mal más temible que la mala salud. Ciertamente actividades criminales o no deseables pueden contribuir al crecimiento económico. De hecho, este caso es más bien excepcional, pero es evidente que el crecimiento económico no es el responsable de la actividad criminal, sino una derivación de ésta. Esta crítica confunde el enriquecimiento de los criminales, que puede darse sin crecimiento económico alguno, incluso que suele generar el empobrecimiento económico de la sociedad, con el crecimiento económico (que ocasionalmente puede derivarse de la actividad de los criminales).

En cuanto a la percepción subjetiva del propio bienestar, en el plano sincrónico (aunque no en el diacrónico) se ha observado una correlación significativa entre la riqueza nacional y los niveles declarados de bienestar subjetivo (Goodwin 1997, 8). Pero, infortunadamente, no se ha logrado desentrañar de modo concluyente los diversos factores que pueden producir el bienestar subjetivo, ya que la riqueza de las naciones correlaciona también fuertemente con el respeto de los derechos humanos,

la igualdad, la satisfacción de las necesidades biológicas básicas y el individualismo (Diener y Suh 1999, 434). Las variables predictoras están demasiado correlacionadas y el tamaño de las muestras estadísticas suele ser demasiado pequeño para controlar significativamente una variable cuando se examina el poder predictivo de otras. Una tarea importante para la investigación sería analizar separadamente la influencia causal sobre el bienestar subjetivo de las variables que tienden a cambiar conjuntamente durante el desarrollo industrial (Diener y Suh 1999, 440).

Algunas claves sobre los procesos que conectan la riqueza de las naciones y el bienestar subjetivo pueden ser perseguidas examinando el grado de satisfacción de los individuos en diferentes dominios de la vida en las naciones ricas y pobres. En la II Encuesta Mundial de Valores se ha encontrado que la gente en las naciones ricas está significativamente más satisfecha con su vida familiar y su trabajo. Hallazgos similares se han encontrado para otros dominios de la vida en algunas encuestas nacionales. Así, el bienestar económico parece tener efectos amplios que van más allá de la vida material. Pero estos hallazgos dejan abierta la opción entre dos explicaciones alternativas de los efectos positivos de vivir en naciones ricas: (1) la gente está más satisfecha en los dominios no estrictamente materiales de su vida a causa de un efecto de propagación de su satisfacción económica; o (2) las naciones más ricas tienen características adicionales, tales como una mayor igualdad o un mayor respeto de los derechos humanos, que conducen a una más alta satisfacción en las áreas no materiales. En este segundo caso, estas características adicionales pueden ser producto del desarrollo económico, pero también pueden ser causa de este desarrollo económico; o pueden evolucionar conjuntamente, por algún tipo de influencia recíproca que no haya sido desentrañado, pues las correlaciones no indican, por sí mismas, una dirección causal.

Pese a las inconsistencias todavía no resueltas, las correlaciones entre la riqueza nacional y el bienestar subjetivo de sus habitantes parecen bastante fuertes como para apoyar la percepción de sentido común de que la gente de las naciones muy pobres estaría mejor si sus países pudiesen elevar su nivel de riqueza. Pero, del mismo modo que se ha planteado la cuestión de la existencia de umbrales del desarrollo socioeconómico significativos respecto de las oportunidades del pluralismo político y de la democracia, se plantea la cuestión de la existencia de umbrales de la riqueza nacional significativos para el bienestar subjetivo. Y del mismo modo que respecto de la primera cuestión la relación parece ser curvilínea, también parece serlo para la segunda.

Se produce, así, una aparente paradoja: mientras que en el plano sincrónico el bienestar parece más alto en las naciones más ricas que en las más pobres, en un plano diacrónico, no se observa una correlación similar entre crecimiento de la riqueza y crecimiento del bienestar dentro de aquellas naciones que progresan de una situación moderadamente acomodada a una muy acomodada. El hecho de que incrementos, incluso espectaculares, en la riqueza de muchas naciones ricas (por ejemplo, Estados Unidos, Francia y Japón) no hayan ido acompañados por incrementos en el bienestar subjetivo, pese a la fuerte correlación entre renta y bienestar subjetivo que

se manifiesta en la comparación transnacional, puede ser interpretado de varios modos. Primero, pudiera ser que después de que las necesidades básicas sean satisfechas, crecimientos adicionales de riqueza no aumenten el bienestar. Otra posibilidad es que factores concomitantes de la renta, tales como la igualdad, la libertad personal y el respeto de los derechos humanos, sean las causas primarias subyacentes al bienestar subjetivo. Aunque tales características sociales puedan, y suelen, diferir significativamente entre las naciones pobres y las naciones ricas, estas condiciones pueden no haber mejorado, al menos significativamente, durante la reciente historia de las naciones más ricas. Es también posible que las naciones más ricas sean las más felices porque constituyen el estándar con el que se comparan las propias naciones más pobres, pero que los incrementos de renta en las naciones más ricas no produzcan ningún incremento de la felicidad de sus ciudadanos porque el estándar se eleva continuamente para los individuos de los países más ricos en la misma medida en que crecen sus rentas (Diener y Suh 1999, 441).

En conclusión, aunque el desarrollo económico de una nación es un buen predictor del bienestar subjetivo medio, no es el único factor que lo determina. Si se considera, por ejemplo, el caso de Japón parece que elementos distintos de la renta (y sus concomitantes) influyen en el bienestar, porque el bienestar subjetivo medio declarado en esta nación es más bajo que el predicho por su riqueza. Del mismo modo, aunque en sentido opuesto, ocurre en Chile, donde se declara un bienestar subjetivo más elevado que el predecible por su renta (Diener y Suh 1999, 443).

Inglehart y Rabier (citados por Diener y Suh 1999, 443) subrayaron, hace algunos años, que en la comparación transnacional el bienestar subjetivo tiende a covariar con el grado de confianza interpersonal. Notaron que los franceses y los italianos declaran bajos niveles de confianza y también más bajos niveles de bienestar subjetivo de los que se predeciría en base a sus rentas. Posteriormente, Inglehart 1990 (pág. 23 de la traducción española) mantiene que las instituciones democráticas parecen depender mucho más de rasgos culturales estables tales como la satisfacción vital y la confianza interpersonal que de variables relativamente fluctuantes como la satisfacción política. La satisfacción vital, la satisfacción política y la confianza interpersonal, altas tasas de discusión política y el apoyo al orden social existente tienden a aparecer juntas, constituyendo un síndrome de actitudes positivas hacia el mundo en el que se vive (Inglehart 1990, pág. 32 de la traducción española).

Estas afirmaciones merecen algún comentario. Por un lado, se dice que la satisfacción política es una variable fluctuante en contraposición con la satisfacción vital, que es estable. Pero, por otro lado, se dice que tienden a aparecer juntas, lo que es contradictorio, salvo alguna precisión ulterior, que no se nos da (aunque quizá pueda imaginarse). Por otro lado se dice que la satisfacción vital tiende a aparecer asociada a altas tasas de discusión política. En términos «absolutos», la evidencia empírica desmiente esta asociación. La gente tiende a estar satisfecha con su vida, pero, también, tiende a no discutir de política. Habría que precisar que la correlación, si se da, se refiere a niveles «relativos». Cuando se dan tasas muy altas de satisfacción vital es probable que se den tasas más altas de discusión política, aunque

la satisfacción vital se sitúe muy por encima de la media teórica de la escala y la discusión política muy por debajo.

Todo parece sugerir que estos efectos han de ser situados en un más amplio contexto de normas culturales que, en alguna medida, suponen pautas de valoración de las emociones. Los individuos de algunas culturas creen que la satisfacción vital y los efectos placenteros son más deseables de lo que creen las gentes de otras culturas, que pueden enfatizar la relativa conveniencia de emociones displacientes. Diener y Suh 1999 refieren los índices de satisfacción vital y apreciación de la conveniencia de afectos placenteros y displacientes en base a los datos de su encuesta internacional a estudiantes de *college* (1995). Según sus datos, las naciones difieren sustancialmente en la consideración de las diversas formas de bienestar subjetivo.

Los índices más bajos de satisfacción vital se encontraron en China (4,00), Tanzania (4,43), Bahrein (4,74), Nepal (4,78), Zimbabwe (4,80), Tailandia (4,92), Corea (4,98), Hong Kong (5,07), Ghana (5,11), Nigeria (5,11), Japón (5,14) e India (5,15). Por el contrario, los más altos se dieron en Australia (6,23), Colombia (6,20), España (6,20), Egipto (6,14), Noruega (6,12), Puerto Rico (6,12), Holanda (6,00), Hungría (5,97), Finlandia (5,93), Austria (5,92), Portugal (5,91) e Italia (5,89) (6).

A primera vista, se observa que hay más países democráticos entre los países con altos índices de satisfacción vital que entre aquellos otros que presentan bajos índices. Pero, también a primera vista, se observa que parecen influir más elementos de tradición cultural. Por ejemplo, los países con más bajos índices de satisfacción vital son todos asiáticos y africanos, particularmente asiáticos. Diener y Suh preguntaron a los encuestados cómo una persona ideal respondería a cinco *items* en una escala de siete puntos. En China el nivel ideal de satisfacción vital fue situado en la

(6) La valoración más baja del afecto placentero se da en China (4,47), Hong Kong (4,49), Guam (5,04), Nepal (5,06), Tanzania (5,07), Ghana (5,14), Egipto (5,26) e India (5,37). La valoración más alta del mismo tipo de afecto se da, en cambio, en Grecia (6,38), Colombia (6,30), Australia (6,25), Puerto Rico (6,24), Eslovenia (6,22), Hungría (6,21), Finlandia (6,20), Estados Unidos (6,15), Noruega (6,11), Argentina (6,10), Japón (6,10), Portugal (6,10), Alemania (6,06) y Dinamarca (6,06).

La valoración más alta del efecto displaciente se da en Hungría (4,32), Indonesia (4,24), Dinamarca (4,17), Japón (4,11), Corea (4,10), Turquía (4,04), Finlandia (4,01) y China (4,00). La valoración más baja de este tipo de afecto se da en Puerto Rico (2,30), Colombia (2,52), Brasil (2,60), Portugal (2,75), Perú (2,83), Egipto (2,84), Ghana (2,88), España (2,94) y Argentina (2,95) (DIENER Y SUH, 1999, 444).

Parece haber, por tanto, naciones muy «emotivas», en las que se valoran altamente tanto los afectos placenteros como los displacientes: Hungría, Dinamarca, Finlandia y Japón. Y otras poco emotivas, en las que se valoran muy bajo ambos tipos de afectos: Ghana y Egipto.

Las naciones más hedonistas, en las que se valoran muy elevadamente los afectos placenteros y muy bajo los afectos displacientes son Puerto Rico, Colombia, Portugal y Argentina. También se pueden considerar hedonistas por la alta valoración de los afectos positivos: Grecia, Australia, Eslovenia, Estados Unidos y Noruega; y por la baja valoración de los afectos displacientes: Brasil y Perú.

China es una nación «no hedonista», en la que se valora elevadamente el afecto displaciente, y poco el afecto placentero. También se pueden incluir en este grupo, por su baja valoración de los afectos placenteros: Hong Kong, Guam, Nepal y Tanzania; y por su alta valoración del afecto displaciente a Indonesia y Corea.

neutralidad —ni satisfechos, ni insatisfechos—. Por el contrario, en España, Colombia y Australia, el ideal fue considerado como una fuerte satisfacción con la vida. Estos autores encontraron también que el nivel medio de satisfacción vital correlacionaba con la media de satisfacción vital declarada en las diversas naciones en 0,73. Controlados los efectos de la renta en la correlación entre el ideal y la satisfacción vital declarada, la cifra permaneció altamente significativa: $r = 0,68$.

Si se atiende a la valoración de los afectos placenteros y displacientes (ver nota anterior), se observa que China, muy caracterizadamente (quizá por influencia de la tradición confuciana), Hong Kong, Nepal y Corea y, en Africa, Tanzania son naciones «no hedonistas», esto es, donde se valoran muy elevadamente los afectos displacientes (sin embargo, es preciso advertir que el ideal respecto del afecto displaciente y la experiencia declarada no correlacionan; Diener y Suh 1999, 444). En sentido contrario, los índices más altos de satisfacción de vida también presentan correlatos geográfico-culturales: se registran en Australia, el mundo latinoamericano, el mundo mediterráneo, la Europa central y la Europa nórdica. Colombia, Puerto Rico y Portugal son, todos muy caracterizadamente, países hedonistas. También Australia y Noruega parecen incluibles en esta caracterización.

En conclusión, aunque la dirección causal entre las normas culturales y el bienestar es incierta, se han encontrado altas correlaciones entre las normas declaradas y las declaraciones de satisfacción vital y afecto placentero. Las normas culturales, por tanto, parecen ser factores que influyen el bienestar subjetivo más allá de la riqueza.

Individualismo versus colectivismo

Una de las características de la obra de Inglehart es que su explicación del cambio de valores, orientaciones y actitudes apela exclusivamente a factores universales (por lo general dependientes, mediata o inmediatamente, del crecimiento económico). En cambio, de la teoría de la cultura política deriva la hipótesis de que la atribución de relevancia al sistema político como ingrediente del grado de bienestar individual debería variar según los países y las culturas políticas. La percepción de esta relevancia parece que debería ser mayor en las culturas colectivistas que en las individualistas. Así se desprende tanto de las formulaciones originarias de esta teoría (ver especialmente Almond 1980), como de alguna otra más moderna que refiere la diferencia a diversos sectores, caracterizados actitudinalmente, de una misma población nacional. Es el caso de los cuatro tipos de cultura política caracterizados por Wildavsky (1987, 5-7; 1989, 100-104). Aunque no sea un elemento primario de la caracterización de estas «culturas», la percepción de la relevancia del sistema político en el bienestar individual se asocia estrechamente a aquellos elementos, y sería esperable que los «competitivos» (que son individualistas) y los «colectivistas jerárquicos» y los «igualitaristas» (que son colectivistas) evalúen de modo muy diferente aquella relevancia.

Las culturas difieren en la atribución de prioridad al individuo o al grupo. El individualismo es una variable cultural que correlaciona con altos niveles de bienestar

subjetivo. Los individualistas creen que la felicidad es más importante que los colectivistas, que subrayan otros valores como la «armonía» o el «respeto» (Diener y Suh 1999, 434). En las culturas individualistas hay un énfasis sobre los sentimientos y pensamientos de la persona, lo que redundaría en una mayor libertad para el individuo. En las culturas colectivistas, en cambio, se da prioridad al grupo íntimo (habitualmente, la familia y los amigos), y se establece una profunda distinción entre el grupo íntimo y los otros. Además, el rol y las relaciones de los individuos con los demás son consideradas centrales en la definición de quién es uno; por consiguiente, los colectivistas tienen menos libertad de expresar sus sentimientos y preferencias, que frecuentemente han de subordinar al grupo.

Pero como, por otra parte, el individualismo correlaciona también muy elevadamente con la riqueza de las naciones, parece imposible con los datos existentes alcanzar una conclusión estadísticamente firme sobre qué factor, el individualismo o la riqueza nacional, es más importante para el bienestar subjetivo. Un hallazgo importante es que el bienestar subjetivo parece ser más relevante para los individualistas que para los colectivistas. Por ejemplo, si se examina el porcentaje de gente que dijo, en la II Encuesta Mundial de Valores, que nunca habían pensado en si eran felices o estaban satisfechos, el porcentaje es más alto en las «naciones colectivistas». Los colectivistas tienden a otorgar prioridad al deber y la obligación sobre la felicidad personal.

Pero no sólo difiere la importancia del bienestar subjetivo para los individualistas y los colectivistas, sino que unos y otros propenden a juzgar su satisfacción vital de modo diferente. Los individualistas tienden a dar mucho peso a sus emociones personales, mientras que los colectivistas subrayan los factores interpersonales. Por ejemplo, las normas culturales que dictan el correcto y apropiado nivel de bienestar subjetivo influyen mucho el juicio del individuo sobre su satisfacción en las culturas colectivistas, pero poco en las culturas individualistas. Así, la gente, cuando hace un juicio sobre su satisfacción vital, no solamente pondera diferentemente diversos dominios vitales, tales como el matrimonio o el trabajo, sino que también construye sus respuestas más o menos orientadas por informaciones internas o externas.

Tales diferencias culturales en el énfasis relativo sobre experiencias estrictamente individuales (como las emociones) o en aspectos colectivos (como los lazos sociales) pueden producir declaraciones de bienestar subjetivo que parecen paradójicas a primera vista. Por ejemplo, aunque las gentes de las naciones individualistas declaran más altos niveles de bienestar subjetivo que las de las naciones colectivistas, el suicidio se produce más frecuentemente en el primer tipo de sociedades. Como resultado, ¡el bienestar subjetivo declarado y el suicidio correlacionan positivamente en la comparación transnacional! Si nos referimos al matrimonio, aparece una pauta similar: los individualistas declaran estar más satisfechos con su vida familiar, pero, sin embargo, se divorcian en una tasa mucho mayor que los colectivistas (7).

(7) La explicación de esta paradoja podría hallarse en los costes y beneficios de la libertad personal.

En suma, la dimensión cultural individualismo/colectivismo parece relacionarse de modo importante con el bienestar subjetivo. En primer lugar, los individualistas prestan mayor atención a sus propias opiniones y sentimientos, a causa de la mayor libertad personal en estas culturas. Por consiguiente, el bienestar subjetivo es más destacado para los individualistas, que pueden usar en mayor grado sus propias evaluaciones de su bienestar subjetivo en la determinación de las decisiones que afectan a su vida. En cambio, para los colectivistas, cuya vida propende a estar grandemente dictada por pautas culturales y decisiones de otros, las evaluaciones de su propio bienestar subjetivo pueden no ser tan relevantes porque ellos tienen pocas opciones vitales. Otros valores, como la armonía interpersonal, el deber y el respeto hacia las normas sociales propenden a ser más importantes que el sentimiento de felicidad individual.

En segundo lugar, la dimensión individualismo/colectivismo es importante porque los individualistas declaran mayor bienestar subjetivo. Esto puede ser debido tanto a razones económicas como culturales. La alta correlación entre nivel de renta e individualismo a nivel nacional indica que las condiciones objetivas de calidad de vida en las «naciones individualistas» son mejores que en las colectivistas. Así, las gentes de las «culturas individualistas» pueden, en promedio, ser más felices que los individuos de las colectivistas, en parte, a causa de las relativamente ricas condiciones de su sociedad. En un plano psicológico, los valores culturales individualistas ofrecen más libertad personal, lo que puede conducir a un mayor bienestar subjetivo cuando la vida va bien. En cambio, a causa de la falta de conexiones fuertes de grupo, las experiencias adversas de la vida pueden conducir a consecuencias negativas más severas.

Crecimiento económico y democracia

En las sociedades democráticas, en general y por término medio, la gente es más rica que en las no democráticas. La postulación de una correlación positiva entre desarrollo económico y democracia es antigua. Aunque el material empírico en que se

En las naciones colectivistas el individuo encuentra mayor apoyo a causa de la fortaleza del grupo íntimo. Habitualmente, este grupo íntimo es la familia extensa, pero puede ser otro grupo adscriptivo o incluso asociativo: bandas juveniles u otros grupos de pares. El mismo supuesto se manifiesta en el caso de pequeños partidos políticos, por lo general anti-sistema, con un gran énfasis comunitario (ver VILAS NOGUEIRA, 1995). El apoyo del grupo íntimo puede servir como amortiguador en tiempos de tensión y angustia, y por consiguiente la tasa de suicidio es más baja. Pero el mismo grupo íntimo que ofrece apoyo en la cultura colectivista también limita la libertad personal. Así, como contrapartida del fuerte apoyo social en tiempos de dificultades personales, el colectivista es menos capaz de seguir sus propios deseos personales y es menos propenso a experimentar satisfacción vital en los buenos tiempos. De modo similar, la paradoja de que la satisfacción matrimonial es más alta precisamente donde las tasas de divorcio son también más altas se explica por la mayor libertad dentro de las sociedades individualistas. Si su matrimonio no es satisfactorio, es más fácil emocionalmente, por razones socioculturales, para los individualistas conseguir el divorcio. Por tanto, los que permanecen casados propenden a estar más satisfechos en los «países individualistas».

basaban fuese más bien reducido, Lipset 1959; y 1960, parte 1.ª, Coleman 1960, Rostow 1961, Cutright 1963, Dahl 1990 (1971) y otros sostuvieron que el desarrollo económico conducía a la democracia. También hay estudios empíricos que sostienen esta posición (entre los ya clásicos, Bollen 1979 y 1980). Del conjunto de estos trabajos se puede derivar, sin demasiada arbitrariedad, una construcción de la relación entre bienestar individual y gobierno del siguiente estilo: el desarrollo económico mejora no sólo las condiciones económicas de los respectivos países, sino también las condiciones de vida de sus habitantes. Los índices que miden el grado de bienestar económico de las sociedades se corresponden, en términos generales, con los índices de bienestar económico de sus ciudadanos. Por otro lado, el crecimiento del bienestar económico implica también un mayor bienestar «social». Todos los indicadores socioeconómicos están firmemente interrelacionados y tienden a evolucionar paralelamente.

El incremento de los recursos económicos de los individuos correlaciona positivamente con un incremento de su competencia como ciudadano. Se ha constatado una correlación significativa entre el nivel económico y el «desarrollo político y social». La probabilidad de existencia de una política competitiva y el nivel económico tienden a marchar a la par. La democracia está significativamente asociada con altos niveles relativos de desarrollo económico, y el crecimiento económico favorece no sólo el establecimiento de la democracia, sino que contribuye a su mantenimiento. Tanto en los estudios de los años 60 y 70 [Cutright 1963; Dahl 1990 (1971), 69] como en los posteriores, se halló que en los países que se encontraban en estadios más altos del desarrollo económico la proporción de sistemas «competitivos» y «semicompetitivos» era mucho mayor que en los estadios inferiores, en los que predominaban regímenes autocráticos. Inglehart señala que en 1987 de los 42 países con renta *per capita* inferior a 500 dólares, sólo uno (la India) era democrático. Entre los 15 países con renta entre 500 y 1.000 dólares sólo cuatro eran democracias. En cambio, entre los 26 países con renta *per capita* superior a los 6.000 dólares, 20 eran democráticos. Recientemente, Przeworski, Álvarez *et al.*, 1996, 50, sobre un impresionante número de casos, confirman que las democracias propenden a florecer en países desarrollados económicamente (medido el desarrollo por la renta *per capita*).

Pero no se puede desconocer que ni las democracias se presentan sólo en países con alto nivel de desarrollo económico, ni todos los países con alto nivel de desarrollo económico cuentan con democracias. La riqueza por sí sola no produce democracia (si fuese así, Kuwait y Libia serían democracias modélicas: Inglehart 1997, 162). Las escalas que correlacionan el grado de desarrollo económico y de pluralismo político de los diversos países presentan, como acabamos de ver, casos de desviación. La cuestión central es la indagación de las determinaciones causales que están detrás de la correlación: el desarrollo económico, ¿produce formas políticas competitivas o, a la inversa, son estas últimas las que llevan al desarrollo?, ¿se refuerzan recíprocamente?, o ¿uno y otras encuentran su causa en algo diferente? Entre otros, Deutsch 1964 afirmó que el desarrollo económico moderno genera movilización so-

cial, lo que hace que la población sea más participativa, lo que, a su vez, favorece el camino a la democracia. Esto es casi seguro, pero es sólo una parte de la explicación. Inglehart 1997, recogiendo inspiraciones de algunos de sus escritos anteriores (en particular Inglehart 1988, y 1990) ha sostenido (basándose en las Encuestas Mundiales de Valores de 1990-1993) que el desarrollo económico conduce a la democracia siempre que comporte ciertos cambios en la cultura y estructura sociales, no sólo movilización de los públicos de masas, sino también generación de orientaciones culturales que la apoyan y contribuye a su estabilidad (Inglehart 1997, 162; volveré sobre esto más adelante).

Una teoría causal válida de la relación entre desarrollo económico y democracia ha de ser por fuerza muy compleja [Dahl 1990 (1971), 4], lamentablemente, demasiado compleja. En su ausencia, una de las cuestiones abiertas es la de la existencia de umbrales del desarrollo económico significativos respecto de las oportunidades del pluralismo político y de la democracia, o, dicho de otro modo, si la relación entre aquél y éstos es lineal o curvilínea. Por otro lado, la correlación sólo es significativa en el plano sincrónico, no en el diacrónico. Así, mientras en ciertas sociedades preindustriales del siglo XIX, e incluso en algunas más antiguas, florecieron formas de política competitiva e incluso de democracia, por ejemplo, en Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Estados Unidos, Noruega, Suecia, etc., las sociedades actuales con un nivel de desarrollo semejante no suelen ser ejemplos de democracia. Pero esto no arguye contra la correlación entre desarrollo económico y democracia en un plano sincrónico. Sólo indica que en el plano diacrónico parecen ser más importantes otras características, como el grado de alfabetización, los sistemas de comunicación, las tradiciones culturales y el grado de desigualdad en la distribución de la riqueza y de las posiciones de *status*, y el papel del Estado en el desarrollo económico.

Legitimidad y satisfacción; idoneidad y eficacia del sistema

Cualquier sistema político requiere para persistir de un cierto umbral de legitimidad. Mucho más si es democrático, pues los sistemas autocráticos pueden persistir por la coacción. La legitimidad ha solido expresarse como una creencia generalizada en que el sistema existente es mejor que cualquier otro posible o, al menos, una creencia generalizada en que no es deseable intentar su remplazamiento.

Esto es bastante obvio, incluso trivial. Los problemas vienen cuando intentamos alguna precisión ulterior. Hay varios problemas, a veces analíticamente discernibles, pero siempre mezclados endemoniadamente en la investigación empírica. El primero es: ¿la legitimidad se refiere a un tipo de sistema político considerado en abstracto (un «tipo ideal» weberiano, o algo parecido), por ejemplo, el gobierno democrático, o a un sistema político concreto, de un país determinado? La cuestión puede formularse mejor, lo que hace todavía más difícil su resolución. ¿Hasta qué punto influye en el juicio sobre la legitimidad de un sistema político concreto la evaluación del tipo general abstracto?

Un segundo problema es: ¿el juicio de legitimidad se refiere a los valores del sistema o a los rendimientos del sistema?; o bien, ¿a una mezcla de unos y otros? Un tercer problema es: ¿qué se entiende por rendimientos del sistema?; ¿sólo rendimientos «materiales» o, también, «rendimientos» de valores? Es obvio que si la respuesta incluye «rendimientos de valores», el segundo problema pierde consistencia, si no es que simplemente desaparece. Un cuarto problema, en esta perspectiva, es si ha de identificarse juicio de legitimidad con satisfacción con el sistema o deben diferenciarse. En este caso, se presenta un quinto problema: ¿cuál es el objeto de referencia del juicio de satisfacción: la estructura formal de la democracia, la estructura informal, o la actuación de los gobernantes? En otros términos, ¿cuál es el nivel de generalización de los juicios individuales de satisfacción/insatisfacción con el sistema político? Derivativamente, hay un sexto problema, que se presenta respecto de casi todas las cuestiones anteriores: ¿qué indicadores debemos utilizar para medir empíricamente la legitimidad de un sistema democrático (o el apoyo al sistema, si así se prefiere)?

Discutiré aquí alguno de estos problemas. Respecto del problema de la referencia del juicio de legitimidad a un tipo abstracto o a un sistema concreto y, consiguientemente, de los indicadores pertinentes, Toka 1995, 349, considera que las respuestas a la pregunta sobre el grado de satisfacción (mucho, bastante, poco, nada) con el funcionamiento del sistema democrático en el país del encuestado suministra una medida más adecuada de la legitimidad que el apoyo a la democracia en abstracto. Fuchs, Guidorossi y Svensson 1995, 330, utilizan el mismo indicador, aunque admiten que sólo mide el apoyo al sistema a un nivel relativamente bajo de generalización. Fuchs y Klingemann 1995, 425, y Toka 1995, 359, aducen también que las medidas de grado de satisfacción con el funcionamiento de un sistema democrático en particular son equivalentes a las medidas de legitimidad. Estas posiciones vinculan, pues, el juicio sobre la legitimidad del sistema, en general, a la satisfacción con su funcionamiento real, en particular.

El segundo problema implica la cuestión de la separabilidad de los conceptos de legitimidad y eficacia. Esta distinción ha sido examinada desde diversas perspectivas con diferentes implicaciones teóricas (desde las ya clásicas obras de Lipset 1960 y Easton 1965 hasta Offe 1975, Linz 1978, Dahrendorf 1980, Morlino 1980 y Di Palma 1990, entre otros). La distinción entre actitudes respecto de la legitimidad del régimen y las evaluaciones de la eficacia de los rendimientos del gobierno ha sido también estudiada en varios trabajos sobre diversos países europeos (ver, por ejemplo, Morlino y Montero 1995).

Entre otros, Muller y Jukam 1977 han cuestionado la capacidad de los ciudadanos para distinguir entre estas dos dimensiones. Mantienen que las respuestas de encuesta relativas a la «legitimidad» de un sistema pueden estar muy fuertemente influenciadas por las evaluaciones por los encuestados de los gobernantes y de los rendimientos de las instituciones de gobierno, o por la distancia existente entre la realidad y los valores abstractos fundamentales. En cambio, Fuchs, Guidorossi y Svensson 1995, 330, aún utilizando como indicador de la legitimidad (o del apoyo al sistema, como ellos prefieren) la satisfacción con el funcionamiento de la democra-

cia en el concreto país de los encuestados, creen que la generalidad de los ciudadanos no tienen dificultades para comprender el significado de la democracia en abstracto, y ofrecen evidencias empíricas, respecto de Alemania, en apoyo de su opinión. Así, según sus datos, hay un notable consenso entre los ciudadanos alemanes (que va del 77 al 88 por 100, según los diferentes *items*) en que la libertad de expresión y de prensa, la igualdad ante la ley, la posibilidad de elegir entre varios partidos, la celebración de elecciones periódicas libres y secretas, la libertad de viajar, la libertad de religión y el principio de «un hombre, un voto», son características fundamentales y necesarias de la democracia. Las respuestas reproducen casi exactamente las instituciones básicas de una poliarquía, según Dahl 1989, que son requisitos necesarios para un sistema democrático. Resultados similares se han encontrado también en Holanda.

Según esta evidencia, los ciudadanos comprenden la democracia como «deberían» comprenderla. En otras palabras, esto autoriza la pertinencia de un indicador que mida la actitud hacia la democracia, pues la comprensión de los ciudadanos de este objeto actitudinal se corresponde con lo establecido teóricamente. Así lo afirman también Montero, Gunther y Torcal 1997, 4-5. Lo peculiar de su posición respecto de las anteriores es su énfasis en la diferenciación entre legitimidad y eficacia, no sólo conceptualmente, sino también empíricamente. Si se dispone de indicadores adecuados, la distinción podría ser demostrada empíricamente. Aunque afirman que la noción que los ciudadanos se hacen de la democracia no es meramente teórica, sino que depende de sus experiencias históricas y de su propio país, en lo que coinciden con el razonamiento de Topka 1995; a partir de esta coincidencia llegan a una solución opuesta en cuanto a los indicadores adecuados, al sostener que una pregunta del tipo «la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, etc.» ofrece un indicador válido de las actitudes de los ciudadanos hacia el sistema político, en tanto que aúna el énfasis sobre el nivel sistémico y la facilidad de comprensión, y se relaciona con la experiencia diaria e histórica de los entrevistados. Por tanto, la legitimidad democrática no sería reducible a una percepción de la eficacia del sistema en la resolución de los problemas que conciernen a los ciudadanos. Morlino y Montero 1995 encontraron en encuestas de España, Grecia, Italia y Portugal que la «legitimidad» de la democracia era alta, pero que en contraste la eficacia de los gobiernos respectivos era, en la percepción de los ciudadanos, considerablemente más baja. Aunque la legitimidad democrática pueda ser erosionada si un amplio número de ciudadanos percibe persistentemente al gobierno como altamente ineficaz en el tratamiento de los problemas que les afectan directamente, un sentimiento de afección a la democracia puede contribuir a sostener el sistema, incluso con rendimientos gubernamentales precarios durante un periodo de tiempo considerable. En Italia, por ejemplo, el apoyo a la democracia es muy alto; no obstante, los pésimos rendimientos de sus gobiernos desde 1945 (ver Morlino y Montero 1995; en cambio, algunos gobiernos regionales han funcionado bien; ver Putnam 1993). Este sentimiento de afección política puede dar un margen de tiempo al sistema para que se recupere de sus quebras de funcionamiento, incluso sustanciales.

A parecida conclusión se puede llegar, aún restando dramatismo a la diferenciación entre legitimidad y eficacia, centrando la cuestión en el nivel de generalización del juicio de legitimidad. Por ejemplo, para Weil 1989 los elementos más importantes de las creencias en la legitimidad en las democracias son las reglas informales del juego y sus consecuencias, y no la estructura formal, lo que tiende a debilitar la diferenciación. En consecuencia, una generalización de la insatisfacción ciudadana respecto de la estructura informal de la democracia no necesariamente se proyecta a la estructura institucional formal. Por la naturaleza de las cosas, es más difícil para los ciudadanos (y para cualquiera) identificar las reglas informales del juego que las reglas formales. Al final, los ciudadanos sólo pueden identificar las reglas informales por la percepción de sus consecuencias. De este modo, los déficits de resultados percibidos constantemente ya no son atribuidos a actores individuales, pero tampoco a la estructura formal de la democracia. Además, la proyección de la insatisfacción al nivel de estructura formal parece requerir la percepción de la posibilidad real de un sistema alternativo.

La mayor parte de la literatura sobre los indicadores de evaluación de los rendimientos del sistema político y de las elites gobernantes sugiere que la disminución del grado de satisfacción ciudadana con el gobierno democrático es muy significativa y, al menos para las nuevas democracias, potencialmente amenazadora de la estabilidad del sistema. Por el contrario, Montero, Gunther y Torcal 1997 aducen que los regímenes democráticos pueden permanecer estables incluso con altos niveles de insatisfacción con el sistema. Brevemente, la supervivencia del sistema arraigaría más en las actitudes hacia la legitimidad de la democracia (en abstracto) que en la percepción de un funcionamiento eficaz del sistema, afirmación que, en principio, parece contradictoria con la vinculación que establecían entre el concepto ciudadano de democracia y la experiencia histórica del propio país (la solución quizá esté en el nivel de generalización de la insatisfacción, a que acabo de referirme).

En términos generales, la insatisfacción política y la evaluación negativa de la eficacia del sistema pueden ser comprendidos como componentes de un síndrome más amplio de «descontento político», derivado de la comparación de lo que «hay» con lo que uno desearía que «hubiese», en la línea del *disappointment* de Hirschman 1982 o en la similar posterior de López Pintor 1995. La *eficacia del sistema* comprende una serie de percepciones relativas a la resolución de problemas críticos [Dahl 1990 (1971), 133-137]; esto es, la aptitud de un sistema político dado para resolver problemas que los ciudadanos consideran particularmente importantes (Morlino y Montero 1995, 234). Más específicamente, la insatisfacción política expresa descontento con el sistema, que no realiza adecuadamente los deseos de los ciudadanos (Montero, Gunther y Torcal 1997, 10). Consiguientemente, la insatisfacción política surge de las evaluaciones negativas de los individuos respecto al rendimiento del régimen o de las autoridades y de los resultados del sistema político (Barnes, Farah y Heunks 1979). En concreto, Montero, Gunther y Torcal 1997, 10 refieren los indicadores de la insatisfacción política a dos dimensiones: gobierno/oposición (en cuanto al impacto que el apoyo a uno u otra influencia la evaluación por los ciudada-

nos de los rendimientos del gobierno) e insatisfacción política (que se refiere al *gap* entre los *outcomes* del sistema y las preferencias de los ciudadanos).

Como ya he anticipado, Weil 1989, razonablemente, enfatiza la relevancia de la posibilidad real de un sistema alternativo como requisito de la generalización de la insatisfacción al nivel de la estructura democrática formal. En conexión con esto, parece claro que la distinción entre legitimidad y eficacia es más fácil de percibir por los ciudadanos de países que han experimentado recientemente una transición a la democracia desde un régimen autocrático, que por los ciudadanos de países con mucho tiempo de gobierno democrático. La experiencia personal directa de regímenes de ambos tipos ayuda a los individuos a separar sus evaluaciones de los rendimientos del sistema (satisfacción) de su apoyo al régimen (legitimidad). Así se ha comprobado en los países de la Europa del Sur. En los últimos años de la década de los 70 y hasta los primeros de la década de los 90, la memoria de la autocracia era todavía vivida y significativa para muchos ciudadanos españoles, griegos y portugueses (algo similar puede predicarse ahora respecto de los ciudadanos de los países de la Europa del Este; ver Linz y Stepan 1996, 437ss.). Por el contrario, para los ciudadanos de países con una democracia establecida desde hace mucho tiempo es mucho más difícil evaluar sus sistemas políticos por comparación con hipotéticas (difícilmente imaginables) opciones no democráticas. En estos casos las cuestiones sobre regímenes políticos alternativos son altamente abstractas e irreales (McDonough, Barnes y López Pina 1986; y 1994; Weil 1989; Morlino y Montero 1995). De acuerdo con esto, en las democracias establecidas desde hace mucho tiempo, las medidas de legitimidad pueden ser más fácilmente confundidas con las evaluaciones de la eficacia o rendimiento.

La determinación de la legitimidad por sentimientos de satisfacción individual

Probablemente, la creencia en la legitimidad de un sistema político no requiere mucha elaboración racional. Esta «creencia» puede reposar en presupuestos muy rutinizados y, por tanto, poco reflexivos, de adhesión a los valores, instituciones y prácticas propios del sistema. De esta suerte, los elementos cognitivos y afectivos pueden estar muy mezclados. Precisamente, con el término *afección política*, supongo yo, se quiere expresar que esta adhesión a valores, instituciones y prácticas del sistema esté cargada de algún grado de afecto positivo, de suerte que cualquier alternativa no sea excluida sólo por meramente *peor*.

A este propósito, la posición de Inglehart 1997, 176 es bastante diferente de la de los autores citados en el apartado anterior. No sé si con plena conciencia de sus implicaciones, este autor sitúa la cuestión de la legitimidad más en el plano de los sentimientos que de las creencias. Para él, la legitimidad del sistema político está en función fundamentalmente de la satisfacción vital, y la satisfacción vital, a su vez, está en función básicamente del bienestar económico de los individuos. Mientras en las sociedades preindustriales la pobreza crónica es considerada algo normal, en las

sociedades industriales la gente espera que sus gobiernos les proporcionen bienestar. Así, en estas sociedades, niveles razonablemente altos de bienestar subjetivo se han convertido en condición necesaria, aunque no suficiente, para la legitimidad (y consiguiente estabilidad) de la democracia. Las sociedades con bajos niveles de bienestar subjetivo tienden a tener gobiernos coercitivos o a derrumbarse ante demandas de cambio radical por parte de las masas (Inglehart 1997, 176).

Pero tanto la satisfacción vital como su determinante básico, el bienestar económico, son ampliamente independientes del juicio de los individuos sobre los rendimientos del sistema. Y una y otro operan a largo plazo. En el corto plazo, el auge o el declive de la economía influyen en un correlativo aumento o disminución del apoyo a los gobernantes. En cambio, el apoyo al régimen, aunque presenta una dinámica similar, opera en el largo plazo. La gente que siente que su *vida* es mejor bajo un determinado régimen, genera sentimientos de apoyo difuso hacia tal régimen. Por eso el bienestar subjetivo, en general, juega un papel clave para la legitimidad del sistema.

La satisfacción de una persona con su propia vida no parece cosa diferente que la percepción subjetiva del propio bienestar. Ha sido examinada con regularidad a partir de los resultados del Eurobarómetro. De ellos se desprende que el grado de bienestar subjetivo predominante en una sociedad es un atributo cultural razonablemente estable. Si en una sociedad se registra un alto nivel de bienestar subjetivo, esto indica que sus ciudadanos sienten que su modo de vida es básicamente bueno. Esto tiene consecuencias políticas muy importantes. En concreto, la legitimidad de sus instituciones políticas se ve favorecida por estos sentimientos de bienestar subjetivo. En efecto, por sorprendente que parezca, la satisfacción con la propia vida en su conjunto es, según Inglehart, más expresiva de la legitimidad política que una opinión favorable sobre el sistema político en sí. La satisfacción generalizada con el modo en que funciona el sistema político tiene una relación pequeña con la legitimidad de la democracia (en rigor, Inglehart dice la «estabilidad» de la democracia, pero de sus desarrollos se desprende que la estabilidad de un régimen es función exclusiva de su legitimidad, lo que, en términos generales, es excesivo, pero probablemente en muchos casos es verdad). En cambio, la satisfacción con la propia vida, en general, es un potente predictor de la estabilidad (y, por lo que se acaba de decir, de la legitimidad) de la democracia (Inglehart 1990).

Sin embargo, según van Deth 2000, 127, que construyó una escala de satisfacción basada sobre el nivel de satisfacción del encuestado con su situación económica, la vida como conjunto y su vida familiar, de la Escala Mundial de Valores de 1990 se desprende que la satisfacción no tiene consecuencias para el interés subjetivo por la política (lo que es lógico, si atribuimos a esta dimensión una orientación cognitiva), pero tampoco para la importancia de la política (el único coeficiente de regresión significativo entre la satisfacción y el interés político, se da respecto de la relevancia de la política, y tiene, aunque muy modesto, carácter negativo: $-0,05$).

La explicación se halla en que la política, para la mayoría de las personas, es un aspecto secundario de su vida. Desde los primeros estudios sobre el voto, el interés

político subjetivo ha solido ser medido por una simple pregunta lineal del tipo: ¿Cuán interesado está usted en la política? En la Encuesta Mundial de Valores (1990) y el Eurobarómetro de 1998 se halló que el porcentaje de muy interesados era de 12,3 (1990) y 9,3 por 100 (1998), y las medias sobre una escala de cuatro puntos de 2,73 y 2,68, respectivamente (van Deth 2000, 124). Estas cifras confirman, una vez más, la observación de que los niveles de implicación política suelen ser bajos. La satisfacción política puede, por tanto, fluctuar rápidamente y está muy influida por la afinidad ideológica del individuo con los gobernantes del momento. En cambio, la satisfacción general con la vida es relativamente estable: si uno siente que su propia vida, en conjunto, va bien bajo instituciones democráticas, esto ofrece una base duradera y relativamente profunda de apoyo difuso a estas instituciones. Precisamente, debido a que la satisfacción general con la vida es un sentimiento difuso y profundamente arraigado, proporcionaría una base de apoyo a un régimen político dado más estable que la satisfacción con los rendimientos del sistema (o con un ideal de régimen, abrazado de modo «meramente» racional). La satisfacción específicamente política es una orientación más restringida, en la que tienden a mezclarse el apoyo al régimen y a determinados gobernantes, y más sensible a apreciaciones racionales (en el sentido fuerte de la palabra). Expresa principalmente el apoyo a los gobernantes del momento; la satisfacción con la vida expresa, entre otras cosas, el apoyo al sistema o régimen político.

Inglehart 1997 analiza un conjunto de más de cuarenta sociedades, que incluyen regímenes autocráticos y democracias nuevas, en base a preguntas sobre la satisfacción vital y la felicidad personal. Las sociedades que muestran un sentimiento relativamente fuerte de bienestar subjetivo tienden a ser democracias estables en mayor medida que las sociedades que se caracterizan por un sentimiento pobre de bienestar subjetivo, lo que confirma sus hallazgos anteriores (ver Inglehart 1990). La correlación es muy alta ($r = 0,82$), lo que permite concluir que el bienestar subjetivo y profundamente arraigado proporciona un apoyo relativamente estable a un tipo de régimen dado. Cuando la gente está insatisfecha con la política, puede cambiar (si vive en democracia) a los gobernantes. Cuando está insatisfecha con su *vida* puede rechazar el régimen o, incluso, la comunidad política.

El problema principal de esta interpretación es que convierte en una correlación estadística en un postulado de causalidad. Inglehart 1997, 178 atribuye significatividad para la comprensión del derrumbamiento del sistema de gobierno (en 1991) en Rusia, Bielorrusia y Bulgaria a la circunstancia de que la Encuesta Mundial de Valores de 1990 revelase que en estos países el nivel de bienestar subjetivo fuese tan bajo, que igualaba a los satisfechos o felices con los insatisfechos o infelices, por debajo de países más pobres. En la Unión Soviética incluso se vino abajo la propia comunidad política. Pero no hay ninguna evidencia de que en aquellos países el nivel de bienestar subjetivo en 1991 fuese inferior al de años anteriores. En general, en la Encuesta Mundial de Valores, de 1994, todas las antiguas naciones comunistas de la Europa oriental sobresalen por sus bajos niveles de satisfacción vital en comparación con su renta. Es posible que la inestabilidad política

haya sido consecuencia de estos bajos niveles de bienestar subjetivo. Pero también podría haber ocurrido lo contrario, que las crisis políticas fuesen la causa de los bajos niveles de bienestar subjetivo. O, más probablemente, que la causalidad sea recíproca. A este propósito es ilustrativo tener en cuenta que el nivel más bajo de bienestar subjetivo registrado nunca en ningún país se halló en la República Dominicana, en 1962 (entre el asesinato del dictador Trujillo y el derrocamiento del gobierno constitucional que le sucedió): 1,6, en una escala de 0 a 10 (Diener y Suh 1999, 443). La asociación en que tanto insiste Inglehart, por sí sola, no dice nada sobre la relación de causalidad.

Subsidiariamente, la investigación sobre el bienestar subjetivo ha encontrado que, en la generalidad de los países, son muchos más los que se describen a sí mismos como felices o satisfechos que como infelices o insatisfechos, incluso en sociedades muy pobres. Sólo en raras ocasiones, el número de insatisfechos o infelices iguala al de satisfechos o felices, y es muy raro que lo supere. De modo que sería inconsistente predicar una asociación entre bienestar subjetivo (digamos «absoluto») y legitimidad. Lo que se observa es una asociación entre un «relativamente» alto nivel de bienestar subjetivo y legitimidad, lo que plantea la cuestión de los umbrales críticos del bienestar: «relativamente» alto y «relativamente» bajo. La cuestión es particularmente relevante para el análisis diacrónico. Se plantea, concretamente, respecto de la utilización como predictor de la (legitimidad y) estabilidad del sistema de niveles «relativamente» bajos de bienestar subjetivo.

La relación entre el bienestar individual y la afección/desafección hacia el sistema político se manifiesta, por tanto, de modo ambiguo. Incluso, al margen de cualquier postulación de causalidad, la ambigüedad se manifiesta en la perspectiva. ¿El grado de bienestar individual debe ser considerado un elemento explicativo de la afección/desafección política?, o, por el contrario, ¿la afección/desafección política es un ingrediente del grado de bienestar individual? Seguramente, no hay una respuesta. Si consideramos la afección/desafección política como variable independiente, el grado de bienestar individual podría ser una variable explicativa, y, viceversa, si la variable a explicar es el grado de bienestar individual, una de las variables dependientes podría ser la afección/desafección política.

Identidad nacional y afección/desafección política

Almond y Verba 1963 consideraron, entre otras, como una dimensión importante de la cultura política las actitudes y expectativas hacia el sistema de gobierno y sus resultados, y hacia la identidad nacional. Dahl 1966 trató, entre otros tipos de orientación política, de la orientación hacia el sistema político como un conjunto, que afecta a la extensión y distribución de la lealtad en una sociedad. El sistema cultural de una nación consiste en la distribución de actitudes hacia (para usar la formulación de Easton 1965) la comunidad nacional, el régimen y las autoridades. Incluye, por tanto, el sentido de identidad nacional.

La democracia contemporánea nació y se ha desarrollado en el marco del Estado nacional. Particularmente desde la Revolución francesa, los sentimientos hacia el sistema político se dibujaban sobre la base de una previa identificación, por lo general, muy intensa con la comunidad nacional. A la luz de la afirmación de un descenso generalizado de confianza en las instituciones nacionales, se podría esperar que el orgullo de pertenencia a la propia nación descienda también, en tanto el orgullo nacional presumiblemente debe correlacionar con la confianza en las instituciones nacionales. Además, se ha encontrado que los posmaterialistas manifiestan niveles más bajos de orgullo nacional que los materialistas (y la correlación es razonablemente fuerte). De aquí que se prediga un descenso de los sentimientos de orgullo nacional.

Las formas tradicionales de nacionalismo, aunque crecen en otros contextos, no lo hacen en las sociedades industriales más avanzadas. Pero asistimos al surgimiento de un nacionalismo diferente: encontramos demandas de transferencia de autoridad desde los Estados nacionales a unidades más pequeñas, que tienen, o pretenden tener, mayor coherencia cultural. Inglehart, siempre optimista, valora positivamente estas evoluciones. Los partidarios de tales movimientos tienden, según él, a ser posmaterialistas, motivados por el interés por la autonomía cultural y sentimientos comunitarios. Sin embargo, la realidad no parece confirmar este diagnóstico. Al final, este tipo de demandas es sólo «un primer paso» en la pretensión de independencia nacional (por ejemplo, en Cataluña y el País Vasco, respecto de España, o en Quebec, respecto de Canadá), por lo que no se ve ninguna diferencia con el nacionalismo tradicional. Por lo general, estas demandas se basan en una transferencia desde el nivel individual al comunitario (o subcomunitario, según el punto de vista) de argumentos de «deprivación relativa» (ver Knox 1975, 7). Se multiplican, así, «patriotismos locales» que descansan en evaluaciones sesgadas de la distribución territorial de recursos y oportunidades. Es lo que ocurre en España, donde todos los nacionalismos centrífugos y los regionalismos invocan una deprivación relativa de sus respectivas regiones. De este modo, se llega a la conclusión paradójica de que todas las comunidades subnacionales españolas resultan perjudicadas por el sistema. En lenguaje más abrupto, todas nuestras comunidades subnacionales estarían explotadas por «Madrid», que, a fuer de tanta «explotación» debería ofrecer una concentración de riqueza impresionante, lo que no parece ser el caso. Es obvio que con esta referencia territorial los sentimientos de deprivación relativa no facilitan precisamente la afición política.

En Europa occidental estas tendencias confluyen con un proceso relativamente vigoroso de construcción de instituciones de gobierno transnacionales. La pregunta es, ¿influye este proceso en el crecimiento de la desafección hacia las instituciones políticas nacionales? Parece plausible que si la respuesta fuese afirmativa, se podría traducir en un incremento de la desafección política en general, pues los nuevos marcos políticos no han generado todavía sentimientos de identificación de vigor equiparable a las antiguas lealtades nacionales. Por otro lado, la percepción de que las decisiones políticas que afectan significativamente a la vida de la gente se adop-

tan cada vez más por instancias más alejadas y de que sus ámbitos de aplicación son cada vez más extensos y heterogéneos (por relación a los precedentes ámbitos nacionales) puede operar en el sentido de la desafección política.

Sin embargo, no parece que los conflictos de identidad nacional correlacionen significativamente con el bienestar subjetivo. Por ejemplo, Diener, Diener y Diener 1995 encontraron que la homogeneidad de las naciones (en términos de etnicidad, religión y lengua) no correlaciona con las declaraciones de bienestar subjetivo, pese al hecho de que la gente en las naciones homogéneas propenda menos a estar en conflicto sobre religión, política o valores.

CONCLUSIÓN

Tanto por razones teóricas generales, como por su utilidad en referencia al objeto de este artículo, retengo la noción de bienestar individual como satisfacción vital. Aunque el bienestar individual no sea reducible al bienestar económico, en el plano diacrónico, éste es su principal determinante. En la comparación transnacional se da una asociación entre desarrollo económico y bienestar individual agregado. También se da una asociación entre desarrollo económico y democracia. Pero influyen también otras variables: culturales (el individualismo y la confianza interpersonal); institucionales (el respeto de los derechos humanos), y de carácter mixto (la igualdad). Todas estas variables correlacionan fuertemente unas con otras. Hasta ahora, no hay estudios concluyentes sobre su interrelación. En un plano más concreto, la satisfacción vital tiende a asociarse con la legitimidad y estabilidad del sistema político, pero es muy discutida la relación entre legitimidad y percepción de los rendimientos del sistema.

REFERENCIAS

- ALMOND, GABRIEL A. y S. VERBA: *The civic culture. Political attitudes and democracy in five nations*, Princeton university press, Princeton, 1963.
- ALMOND, GABRIEL A.: «The Intellectual History of the Civic Culture Concept», en GABRIEL A. ALMOND y S. VERBA (eds.): *The Civic Culture Revisited*, Little, Brown, Boston/Toronto, 1980.
- ARROW, Kenneth J.: «Arrow's theorem», en J. EATWELL, M. MILGATE y F. NEWMAN (eds.): *The new Palgrave. A dictionary of economics*, reimpresión corregida (1.ª publicación, 1987), Vol. 1, *A to D*, Macmillan, London, 1991.
- BARNES, SAMUEL H., B. FARAH y F. HEUNKS, «Political dissatisfaction», en SAMUEL H. BARNES, M. KLAASE et al.: *Political action. Mass participation in five Western democracies*, Sage, Beverly Hills, 1979.
- BOLLEN, KENNETH A.: «Political Democracy and the Timing of development», *American Sociological Review*, vol. 44, agosto, 1979, págs. 572-587.

- BOLLEN, KENNETH A.: «Issues in the Comparative Measurement of Political democracy», *American Sociological Review*, vol. 45, junio, 1980, págs. 370-390.
- COLEMAN, JAMES S.: «Conclusion: The political systems of developing areas», en GABRIEL A. ALMOND y J. S. COLEMAN (eds.): *The politics of developing areas*. Princeton University Press, Princeton, 1960.
- CUTRIGHT, PHILIPS: «National political development: Its measurement and social correlates», en NELSON W. POLSBY, R. A. DENTLER y P. A. SMITH (eds.): *Politics and social life*. Houghton Mifflin, Boston, 1963.
- DAHL, ROBERT A. (ed.): *Political Opposition in Western Democracies*. Yale University Press, New Haven, 1966.
- DAHL, ROBERT A.: *Democracy and its critics*. Yale University Press, New Haven, 1989.
- DAHL, ROBERT A.: *La poliarquía. Participación y oposición*. Tecnos, Madrid, 1990 (trad. de *Poliarchy: Participation and opposition*, Yale University Press, New Haven, 1971).
- DAHL, ROBERT A.: «The future of democratic theory», *Working paper 90*. Instituto Juan March, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Madrid, 1996.
- DAHRENDORF, RALF: «Effectiveness and legitimacy: On the «governability» of democracies», *Political Quarterly*, vol. 51, 1980, págs. 393-410.
- DEUTSCH, KARL W.: «Social Mobilization and Political Development», *American Political Science Review*, vol. 55, 1964, págs. 493-514.
- DIENER (Ed.), E. SANDVIK y W. PAVOT: «Happiness is the frequency, not the intensity, of positive versus negative affect», en F. STRACK, M. ARGYLE y N. SCHWARZ (eds.): *Subjective well-being. An interdisciplinary perspective*. Pergamon Press, Oxford, 1991.
- DIENER (Ed.), M. DIENER y C. DIENER: «Factors predicting the subjective well-being of nations», *Journal of Personality and Social Psychology*, vol. 69, núm. 5, 1995, págs. 851-864.
- DIENER (Ed.) y E. M. SUH: «National differences in subjective well-being», en DANIEL KAHNEMAN, E. DIENER y N. SCHWARZ (eds.): *Well-Being: The foundations of hedonic psychology*. Russell Sage Foundation, New York, 1999.
- DI PALMA, GIUSEPPE: *To Craft Democracies*. University of California Press, Berkeley, 1990.
- DWORKIN, RONALD: «What is equality? Part I: Equality of welfare», *Philosophy and Public Affairs*, vol. 10, 1981, págs. 185-246.
- EASTON, DAVID: *A system analysis of political life*. J. Wiley, New York, 1965.
- ELSTER, JON: *Sour grapes. Studies in the subversion of rationality*. Cambridge University Press, 1983.
- ELSTER, JON y J. E. ROEMER (eds.): *Interpersonal comparisons of well-being*. Cambridge University Press, 1991.
- FREUD, SIGMUND: *Jenseits des Lustprinzips*, 1920, cito por trad. de LUIS LÓPEZ-BALLESTEROS: «Más allá del principio del placer», en *Obras Completas*, 3.ª edición, Tomo III, Biblioteca Nueva, Madrid, 1973.
- FREUD, SIGMUND: *Massenpsychologie und Ich-Analyse*, 1921, cito por trad. de LUIS LÓPEZ-BALLESTEROS, «Psicología de las masas y análisis del yo», en *Obras Completas*, 3.ª edición, Tomo III, Biblioteca Nueva, Madrid, 1973.
- FUCHS, DIETER, G. GUIDOROSI y PALLE SVENSSON: «Support for Democratic System», en H. D. KLINGEMANN y D. FUCHS (eds.): *Citizens and the State*, Oxford University Press, 1995.
- FUCHS, DIETER y H. D. KLINGEMANN: «Citizens and the State: A Changing Relationship?», en HANS-DIETER KLINGEMANN y D. FUCHS (eds.): *Citizens and the State*, Oxford University Press, 1995.

- GOODWIN, NEVA R.: «Interdisciplinary perspectives on well-being», en FRANK ACKERMAN, D. KIRON, N. R. GOODWIN *et al.*: *Human well-being and economic goals*. Island Press, Washington, D.C., 1997.
- GRIFFIN, JAMES: «Against the taste model», en JON ELSTER y J. E. ROEMER (eds.): *Interpersonal comparisons of well-being*, Cambridge University Press, 1991.
- HEADEY, BRUCE y A. WEARING: «Subjective well-being. A stocks and flows framework», en FRITZ STRACK, M. ARGYLE y N. SCHWARZ (eds.): *Subjective well-being. An interdisciplinary perspective*, Pergamon, Oxford, 1991.
- HIRSCHMAN, ALBERT O.: *Shifting Involvements. Private Interest and Public Action*, Princeton University Press, 1982.
- INGLEHART, RONALD: «The Renaissance of Political Culture», *American Political Science Review*, vol. 82, núm. 4, diciembre, 1988, págs. 1203-1230.
- INGLEHART, RONALD: *Culture Shift in Advanced Industrial Society*. Princeton University Press, 1990.
- INGLEHART, RONALD: *Modernization and Postmodernization*, Princeton University Press, 1997.
- KAHNEMAN, DANIEL y C. VAREY: «Notes on the psychology of utility», en JON ELSTER y J. E. ROEMER (eds.), *Interpersonal comparisons of well-being*, Cambridge University Press, 1991.
- KNOX, PAUL L.: *Social well-being. A spatial perspective*, Oxford University Press, London, 1975.
- LINZ, JUAN J.: «Crisis, Breakdown, and Reequilibration», en JUAN J. LINZ y A. STEPAN (eds.): *The Breakdown of Democratic Regimes*, Part I, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1978.
- LINZ, JUAN J. y A. STEPAN: *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1996.
- LIPSET, SEYMOUR MARTIN: «Some social requisites of democracy: Economic development and political legitimacy», *American Political Science Review*, vol. 53, 1959, págs. 69-105. H.
- LIPSET, SEYMOUR MARTIN: *Political man. The social bases of politics*, Garden City, Doubleday, New York, 1960.
- LÓPEZ PINTOR, RAFAEL: «El descontento político en las sociedades informadas de Europa», *Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, núm. 255, Madrid, 1995, págs. 3-12.
- MCDONOUGH, PETER, S. H. BARNES y A. LÓPEZ PINA: «The growth of democratic legitimacy in Spain», *American Political Science Review*, vol. 80, núm. 3, 1986, págs. 735-760.
- MCDONOUGH, PETER, S. H. BARNES y A. LÓPEZ PINA: «The nature of political support and legitimacy in Spain», *Comparative Political Studies*, vol. 27, núm. 3, 1994, págs. 349-380.
- MONTERO, JOSÉ RAMÓN, R. GUNTHER y M. TORCAL: «Democracy in Spain: Legitimacy, Discontent, and Desaffection», *Working Paper 100*, Instituto Juan March, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Madrid, 1997.
- MORLINO, LEONARDO: *Come cambiano i regimi politici*, Franco Angeli, Milano, 1980.
- MORLINO, LEONARDO y J. R. MONTERO: «Legitimacy and democracy in southern Europe», en RICHARD GUNTHER, P. N. DIAMANDOUROS y H. J. PUHLE (eds.): *The politics of democratic consolidation*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1995.
- MULLER, EDWARD N. y T. O. JUKAM: «On the meaning of Political Support», *American Political Science Review*, vol. 71, núm. 4, 1977, págs. 1561-1595.

- OFFE, CLAUD: «Legitimacy versus Efficiency», en LEON N. LINDBERG, R. R. ALFORD, C. CROUCH, y C. OFFE (eds.): *Stress and Contradiction in Modern Capitalism*, Lexington, Lexington Books, Massachusetts, 1975.
- PRZEWORSKI, A., M. ÁLVAREZ *et al.*, «What makes democracies endure?», *Journal of Democracy*, vol. 7, núm. 1, enero 1996, págs. 39-55.
- PUTNAM, ROBERT D.: *Making democracy work. Civic traditions in modern Italy*, Princeton University Press, 1993.
- ROSTOW, W.W.: *The Stages of Economic Growth*, Cambridge University Press, 1961.
- SAMUELSON, PAUL A.: «The Pure Theory of Public Expenditure», *Review of Economics and Statistics*, vol. 36, 1954, págs. 387-389.
- SCANLON, THOMAS M.: «The moral basis of interpersonal comparisons», en JON ELSTER y J. E. ROEMER (eds.): *Interpersonal comparisons of well-being*, Cambridge University Press, 1991.
- SCITOVSKY, TIBOR: «The meaning, nature, and sources of value in economics», en MICHAEL HECHTER, L. NADEL y R. E. MICHOS (eds.) *The origin of values*, A. de Gruyter, New York, 1993.
- SEN, AMARTYA: *The standard of living*, Cambridge University Press, 1987.
- TOCQUEVILLE, ALEXIS DE: *De la démocratie en Amérique*, Gallimard (texto de la 12.ª edición, 1848), París, 1986.
- TOKA, GÁBOR: «Political Support in East-Central Europe», en HANS-DIETER KLINGEMANN y D. FUCHS (eds.): *Citizens and the State*, Oxford University Press, 1995.
- VAN DETH, JAN W.: «Interesting but irrelevant: Social capital and the saliency of politics in western Europe», *European Journal of Political Research*, vol. 37, 2000, págs. 115-147.
- VILAS NOGUEIRA, J.: *Las organizaciones de partido* (Discurso inaugural lido na solemne apertura do curso académico 1995-1996), Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1995.
- VILAS NOGUEIRA, J.: «O gasto público como condicionante de estratexias políticas globais» (in Galician language), *Revista Galega de Administración Pública*, núm. 14, Santiago de Compostela, 1996, págs. 85-106.
- WEIL, FREDERICK D.: «The Sources and Structure of Legitimation in western democracies», *American Sociological Review*, vol. 54, núm. 5, 1989, págs. 682-706.
- WILDAVSKY, AARON: «Choosing preferences by constructing institutions: A cultural theory of preference formation», *American Political Science Review*, vol. 81, núm. 1, 1987, págs. 3-21.
- WILDAVSKY, AARON: «A cultural theory of leadership», en BRYAN D. JONES (ed.): *Leadership and Politics*. Lawrence: University Press of Kansas, 1989.